

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA ¢RUZ

Administración / Finanzas

Finanzas

YAER/KNCJ/Mite/Mite/MAPP/EBNV/jsm 16.10.2025 <u>Dec. N° 393. /</u>

SANTA CRUZ, 16 de Octubre del 2025

(Autoriza Devolución)

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum Nº 294 de fecha 15.10.2025 del Director Daem de la I. Municipalidad de Santa Cruz
- 3.- Fotocopia Factura Electrónica Nº 823580 a nombre de Curifor S.A de fecha 14.10.2025.
- 4.- Fotocopia de N° 88 Impuesto Verde de la Tesoreria General de la República de fecha 16.10.2025.
- 5.-. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.554 de fecha 16.10.2025.
- 7.- Forma de Pago: Transferencia
- 8.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 9.- Decreto Exento Nº 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director del Daem en relación a Memorándum Nº 294 de fecha 15.10.2025 que remite Factura Nº 823580 de la automotora Curifor S.A., correspondiente a la adquisición del vehículo de Reposición por el móvil TSSP-80, siniestrado y dado de baja por esta Municipalidad y en atención a ello, con el fin de concretar el retiro del vehículo desde la automotora si solicita el pago al Impuesto a las Emisiones Contaminantes (Impuesto Verde), ante el Servicio de impuestos Internos, por la suma de \$757.759.- (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos) a nombre de la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

DECRETO EXENTO Nº 3.047.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a nombre de TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA por la suma de \$ 757.759.- (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215.22.12.999.001.001.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

NOHELIA CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

C.C.:

⋄ Interesado

(1) Adm. y Finanzas (2)

Transparencia